



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21 **EXPEDIENTE No**

07-31946

54 **TITULO**

EMPAQUE PARA COLCHONES

51 **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

B65B 5/00, 11/00

71 **SOLICITANTE**

**Industria Americana de Colchones Industriales
S A**

DOMICILIO

Bogotá D C

74 **APODERADO**

Jorge E Vera Vargas

22 **BOGOTA, D C**

29-03-07

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

2

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☞

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES**
S.A. INDUAMERCOL S.A.
Dirección: **CRA. 38 No 164A-79**
Teléfono: **6684949** Fax: **6777339 -67777**
E-Mail: **gerencia@americanadecolchones.com**
Domicilio: **BOGOTA D.C. COLOMBIA**

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **880.074.578-2**

⊂

REPRESENTANTE
APODERADO
(74)

Nombre: **JORGE E VERA VARGAS**
Dirección: **Calle 70 A No. 11 -43**
Teléfono: **317 68 60** Fax: **212 61 67**
E-Mail: **vera@veraabogadoses.com**
Domicilio: **Bogotá D.C. Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **17.160.455**
TP. 12122

⊆

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **HERMES REYES CUADROS**
Dirección: **Carrera 38 NO. 164 A - 79**
Teléfono: **668 49 49** Fax:
E-Mail:
Domicilio: **Bogotá D.C.**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **19.088.824**

⊆ **Título (54): EMBALAJE PARA COLCHONES**

☞

Clasificación Internacional (51):

B65B 5/00 ; 11/00

∠

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

//

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

®

Comprobante de Pago N°:

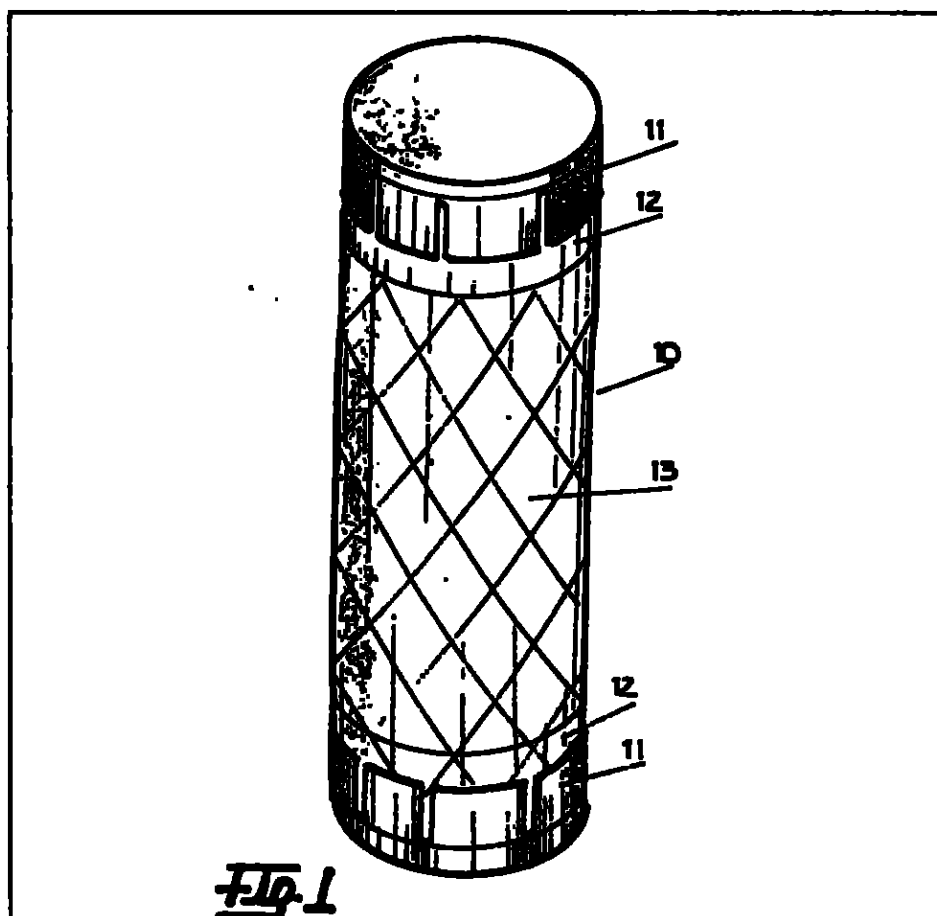
Fecha

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



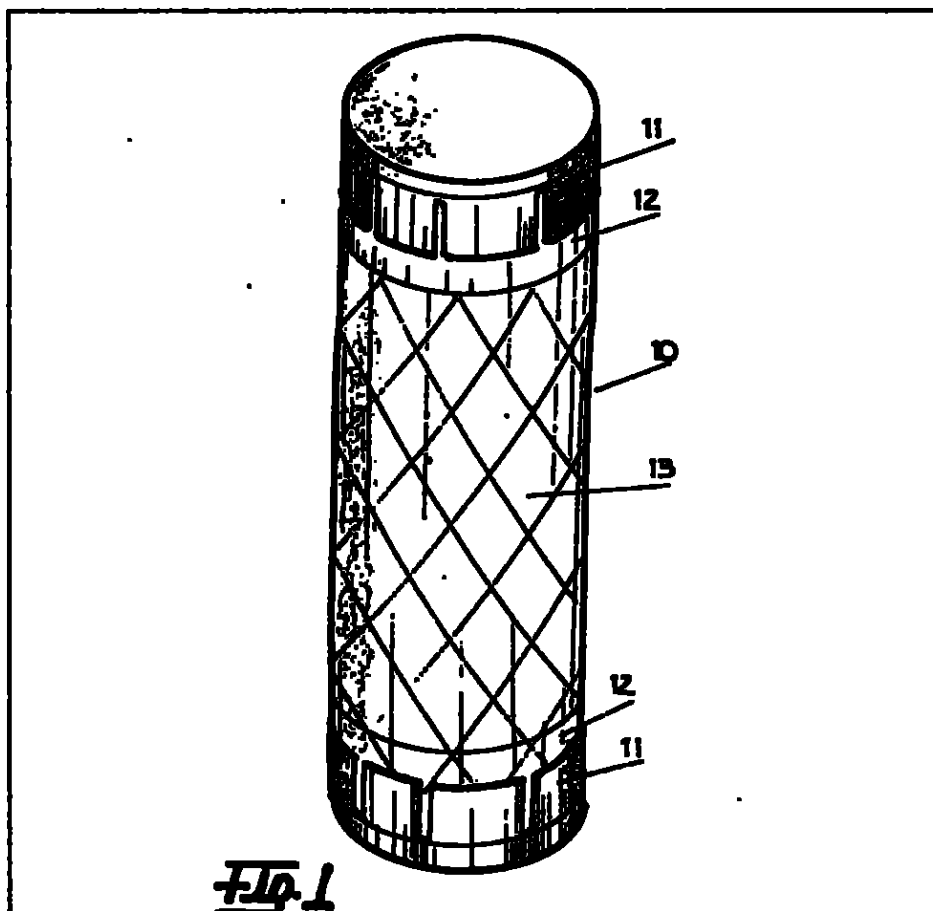
12)

NOMBRE: JORGE E VERA VARGAS

FIRMA:

C.C. 17.160.485 TP. 12122

Mixta EMBALAJE PARA COLCHONES
Clase: PA



4 #

Señor
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto : Registro de la patente de modelo de utilidad
denominada **"EMBALAJE PARA COLCHONES"**

Solicitante : **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A.**
INDUAMERCOL S.A.

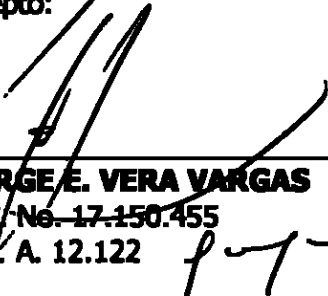
Yo, **HERMES REYES CUADROS**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A. INDUAMERCOL S.A.**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **JORGE E. VERA VARGAS**, con tarjeta profesional No. 12122, para que solicite el registro de la patente de modelo de utilidad denominada **EMBALAJE PARA COLCHONES**

El apoderado queda facultado para recibir notificaciones, Interponer recursos, cancelar, conciliar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones y reasumir.

Señor Jefe,


HERMES REYES CUADROS
C.C. No. 19.086.824

Acepto:


JORGE E. VERA VARGAS
C.C. No. 17.150.455
T.P. A. 12.122

BELLO
88448313

NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En el Despacho de la Notaría Sesenta del círculo de Bogotá, D.C., el día: **26 MAR 2007**
se presentó:

NOTARIA 60
Actos Varios



Fecha: 26/03/2007 **REYES CUADROS HERMES** Hora: 12:32
Doc No: 19.086.824

Y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su propia y libre voluntad, igualmente reconoce como suya la huella del índice derecho que a continuación se exhibe:


MARIA INES CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 30

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO

9

CESION DE DERECHOS SOBRE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Entre los suscritos, a saber **HERMES REYES CUADROS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE**, por una parte; y **HERMES REYES CUADROS**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A. INDUAMERCOL S.A.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., que en adelante se llamarán **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESION Y TRASPASO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD DENOMINADA "EMBALAJE PARA COLCHONES"**, que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE, transfiere en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre **LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** que a continuación se determina:

"EMBALAJE PARA COLCHONES"

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión y traspaso de los derechos patrimoniales sobre la patente de modelo de utilidad antes citada, que en su favor efectúa **EL CEDENTE**.

TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente al doctor **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado con T. P. No. 12.122, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud del patente de modelo de utilidad aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de Marzo de 2007.

EL CEDENTE:

HERMES REYES CUADROS

C.C. No. 19.086.824

En su propio nombre y representación

LA CESIONARIA

HERMES REYES CUADROS

C.C. No. 19.086.824

En nombre y representación de
**INDUSTRIA AMERICANA DE
COLCHONES S.A. INDUAMERCOL
S.A.**

NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el Despacho de la Notaria **26 MAR 2007** de Bogotá, D.C., el día: **26 MAR 2007**, se presentó:

NOTARIA 60
Actos Varios



Fecha: **26/03/2007** Notario: **HERNAN GUADARRAMA HERNANDEZ** No. Reg. **9.088.824**

Hora: **12:02**

Y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampó.


MARIA INES CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 60



BELLO
80440312

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO



6

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

28 DE MARZO DE 2007

HORA 09:45:52

11EYC032807206LIR0216

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S A TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA

N.I.T. : 860074578-2

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00131042

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.212, NOTARIA 5A. BOGOTA, DEL - 23 DE ENERO DE 1.980, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1.980, BAJO EL NO. 81.672, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES "INDUAMERCOL CIA. LTDA".

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1135 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NO. 858464 LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A. POR EL DE: INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A. TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA SIGLA INDUAMERCOL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 474 DE LA NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE JUNIO DE 2002 INSCRITA EL 09 JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 834813 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A .

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.302	9-III-1.982	5A. BOGOTA	7-IV-1.982 NO. 114.189
7.809	25-VIII-1.988	5A. BOGOTA	2-IX- 1.988 NO. 244.644
2.951	1- X -1.991	34 STA.FE BTA.	3-X- 1.991 NO. 341.497
0001175	1998/03/31	00009 BOGOTA D.C.	00628511 1998/04/01
0000870	2000/11/17	00028 BOGOTA D.C.	00753302 2000/11/21
0002599	2000/12/29	00009 BOGOTA D.C.	00759798 2001/01/09
0000356	2000/03/08	00009 BOGOTA D.C.	00719452 2000/03/09
0000474	2002/06/28	00028 BOGOTA D.C.	00834813 2002/07/09
0001135	2002/12/13	00028 BOGOTA D.C.	00858464 2002/12/20
0000703	2005/05/24	00060 BOGOTA D.C.	00993610 2005/05/31

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2052 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE COLCHONES EDREDONES ,JUEGOS DE CAMA , ALMOHADAS COLCHONETAS SOMIERES , SOFACAMAS , CAMAS AJUSTABLES , ASI COMO LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE LOS INSUMOS ,MATERIAS PRIMAS , MAQUINAS , HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS TERMINADOS O NO QUE SE RELACIONEN CON EL SUEÑO ,EL REPOSO O LA CONVALECENCIA DEL SER HUMANO . EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑA PODRA PARTICIPAR COMO ASOCIADO O EN ALIANZAS ESTRATEGICAS CON EMPRESAS QUE TENGAN OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO, TALES COMO LOS CONSORCIOS O LO JOINT VENTURES ,TAMBIEN PODRA REPRESENTAR A SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN O COMPLEMENTEN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

, CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA O ARRIENDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑA O PARA RENTA , ASI COMO DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES O DE LAS DE COMPAÑIAS VINCULADAS COMO MATRICES O SUBORDINADAS INTERVENIR COMO SOCIA O PARTICIPE EN COMPAÑIAS O EMPRESAS DEDICADAS AL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, EXPORTAR O IMPORTAR BIENES MATERIALES Y PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD O CONTRATO QUE TIENDA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y A LA EFICACIA Y CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PARTICIPAR EN CUALQUIER NEGOCIO O INDUSTRIA QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE LO COMPLEMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE LO COMPLEMENTE , MEJORE O AYUDE PARA SU EXITOSA REALIZACION

PARAGRAFO : LA SOCIEDAD PODRA SUSCRIBIR TITULOS VALORES PARA GARANTIZAR O PARA REESTRUCTURAR LAS OBLIGACIONES A CARGO DE SUS COMPAÑIAS MATRICES FILIALES O SUBSIDIARIAS ,PERO EN NINGUN OTRO CASO PODRA INTERVENIR COMO FIADOR NI COMO AVALISTA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:50,000.00

VALOR NOMINAL :\$10,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:50,000.00

VALOR NOMINAL :\$10,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:50,000.00

VALOR NOMINAL :\$10,000.00

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01039075 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CORONADO ALIX MARIA	C.C.00041616219
SEGUNDO RENGLON	
DUARTE CUADROS LUZ MERY	C.C.00041691433
TERCER RENGLON	
REYES CUADROS HELENA	C.C.00041351153

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE



01

3 8 6 7 7 4 4 8 8 3

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

28 DE MARZO DE 2007

HORA 09:45:54

11EYC032807206LIR0216

HOJA : 002

DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01039075 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CUADROS DUARTE DIEGO EDISON	C.C.00080794609
SEGUNDO RENGLON	
CASTILLO RODRIGUEZ OSCAR FABIO	C.C.00079684602
TERCER RENGLON	
SALEME MARA FERNANDA	C.C.00039791991

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES:EL GERENTE Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE .

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000212 DE NOTARIA QUINTA DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE ENERO DE 1980 , INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1980 BAJO EL NUMERO 00081672 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

REYES CUADROS HERMES	C.C.00019086824
----------------------	-----------------

QUE POR ACTA NO. 0000002 DEL 25 DE AGOSTO DE 1988 , INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988 BAJO EL NUMERO 00244643 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE GENERAL	
REYES DIOSELINA CORONADO DE	C.C.00041452004

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTACION Y AUTORIZACION EL GERENTE O EL SUBGERENTE SON REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD PARA LOS EFECTOS QUE A CADA UNO CORRESPONDAN Y NECESITARAN AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR LOS NEGOCIOS O CONTRATOS QUE INTERESEN A LA COMPAÑIA CUANDO SU OBJETO O SU CUANTIA LO EXIJAN Y A LOS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 57 DE ESTOS ESTATUTOS AUTORIZACION PARA LA ENAJENACION O EL ESTABLECIMIENTO DE GRAVAMENES SOBRE INMUEBLES, EQUIPO O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PARA LA ENAJENACION DE LOS INMUEBLES, EL EQUIPO O LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA COMPAÑIA, ASI COMO PARA LA CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE LOS MISMOS, SE NECESITA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. IGUAL AUTORIZACION SE REQUERIRA PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA ,HIPOTECA , PRENDA USUFRUCTO ANTICRESIS, O CUALQUIER OTRO CONTRATO QUE CONLLEVE LA ENAJENACION O LA CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE LOS INMUEBLES DE LA COMPAÑIA , SU EQUIPO O SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO . FUNCIONES DEL GERENTE EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO

Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES : 1.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS , ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL . 2 .- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS , UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5.- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6 .- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES , VIGILAR LA ACTIVIDAD E LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA .7 .- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS ,LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD . 8 .- CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES .9 .- CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO QUE DISPONEN ESTOS ESTATUTOS . 10 . CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 11.- PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTAL , LAS PROYECCIONES PARA EL MES SIGUIENTE Y LAS RAZONES QUE EXPLIQUEN LAS VARIACIONES ENTRE LOS PRESUPUESTOS Y LO EJECUTADO .12.- VELAR POR EL RECAUDO DE LA CARTERA , EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE VENTA Y EL DESEMPEÑO DE CADA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, PRESENTANDO ANTE LA JUNTA INFORMACION DESAGREGADA POR ESTABLECIMIENTO , DE TAL MANERA QUE SE PUEDA COMPRENDER LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y LA RENTABILIDAD DEL PERIODO

PARAGRAFO: LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGUREN INSCRITOS EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO MERCANTIL COMO GERENTE PRINCIPAL Y SUBGERENTE SERAN LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE CANCELE SU INSCRIPCION MEDIANTE EL REGISTRO DE UN NUEVO NOMBRAMIENTO. GESTION DEL SUBGERENTE EL SUBGERENTE PODRA REEMPLAZAR Y LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA POR AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE. EL SUBGERENTE ATENDERA LOS DEBERES QUE LE IMPONGAN LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO, NEGOCIO O CONTRATO, CUYO VALOR EXCEDA DE MIL CIEN (1. 100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000055 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 , INSCRITA EL 5 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00971101 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):



01

8 8 8 7 7 4 4 2 9 8



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

28 DE MARZO DE 2007

HORA 09:45:55

11EYC032807206LIR0216

HOJA : 003

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
TOWER CONSULTING WORLDWIDE LTDA	N.I.T.08001802411
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUZMAN ACOSTA FERNANDO LUIS	C.C.00079589749
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01037158 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
TORRES ROMERO JAIME	C.C.00019176000

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 38 NO. 164 A - 79
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CRA 38 NO. 164A-79
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : CONTABILIDAD@AMERICANADECOLCHONES.COM

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO. 00209480
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO. 00260506
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO. 00260510
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO. 00837738
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO. 00926759
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO. 01149299

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO. 01233809

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2006

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO. 01648806

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE OCTUBRE DE 2006

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO. 01660583

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE ENERO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO. 01686423

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

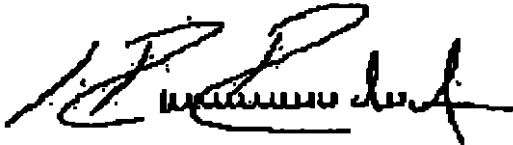
CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



MODELO DE UTILIDAD

EMBALAJE PARA COLCHONES

CAMPO DE LA INVENCION:

El presente modelo se refiere a un novedoso sistema de embalaje para colchones, por vacío, y que ofrece una protección especialmente para el almacenamiento y transporte de dichos enseres hasta su punto de comercialización, en donde el cliente lo recibe desempaca o desembala y utiliza.

El embalaje se hace por medio de máquinas de diseño especial para este propósito y comprende principalmente una funda plástica tubular que envuelve el cuerpo enrollado del colchón para luego resguardar sus extremos por medio de dos tapas ajustadas mecánicamente y selladas al tubo plástico protector por medio de una cinta adhesiva.

ESTADO DE LA TÉCNICA:

De todos es conocido el transporte y almacenamiento de colchones se hace con dichos elementos extendidos en su superficie y recubiertos con una capa plástica protectora. Esto implica tanto para el almacenamiento como para el transporte una disposición de área o espacio tanto en bodega como en transporte con la adición de riesgos inherentes a eventual deterioro en el manipuleo ya sea por rotura de la cubierta plástica manchas u otros eventos inconvenientes.

Nuestro modelo de embalaje busca minimizar factores de riesgo empezando por un ahorro de espacio al convertir el área desplegada del colchón en por lo menos cuatro veces menor derivadas de arrollar el colchón y convertirlo en un elemento empacable en un tubo o cubierta protectora asegurando los extremos con tapas de cierre de plástico flexible.

Esta técnica y el modo de embalaje que aquí proponemos a simple vista ventajas de manipulación tanto para el almacenamiento como para el transporte hacia el usuario de los colchones. La novedad radica en presentar el hasta ahora desconocido embalaje de protección para colchones antes de su utilización a cargo del usuario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FIGURA ILUSTRATIVA:

La figura 1 presenta el alcance del invento bajo un modelo de embalaje que comprende básicamente un elemento plástico transparente (10) dentro del cual y al vacío se introduce un cuerpo enrollado de un colcho (13) con resorteria interior. Este cuerpo así protegido se sella encada extremo con un par de tapas cilíndricas (11) de un material plástico (preferiblemente PVC) flexible que permite acomodar la también naturaleza flexible del colchón en forma de rollo con base en su acolchado, relleno y resorteria interior.

Las tapas (11) se fijan junto al cuerpo del colchón dentro de la cubierta tubular (10) con unas cintas adhesivas (12) para conformar un embalaje hermético del colchón.

Los diámetros de las tapas juegan tanto para el elemento tubular (10) como para el volumen enrollado del colchón inserto dentro de dicho cuerpo (10)

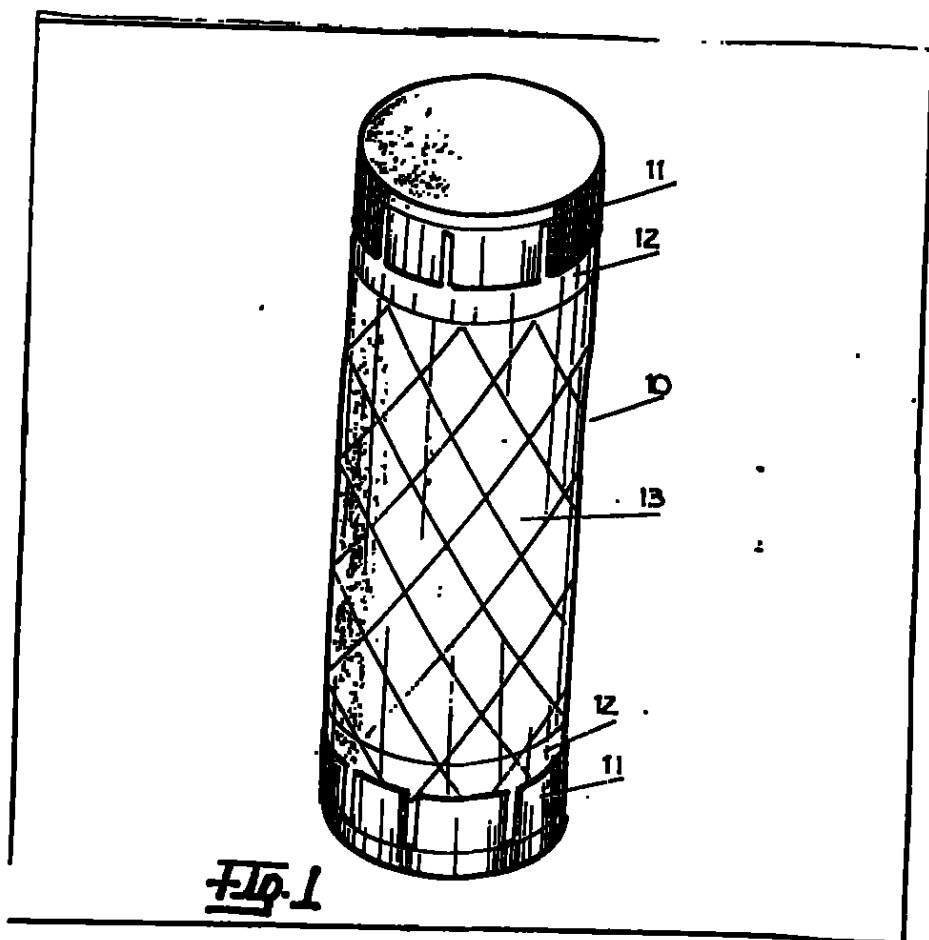
REIVINDICACIONES

N
77

1. Un embalaje para colchones que permite su protección tanto en almacenamiento como en su transporte, embalaje aplicado por vacío y en forma mecanizada, sobre un cuerpo de colchón enrollado y que se caracteriza por comprender :

- un cuerpo tubular en material plástico transparente, a manera de cubierta protectora,
- un par de tapas de contorno cilíndrico para cerrar en cada extremo el cuerpo tubular de material plástico ,
- un par de cintas adhesivas que aseguran el contacto de cierre entre el cuerpo tubular plástico y las tapas cilíndricas de los extremos.

2. Un embalaje para colchones , conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque cada tapa cilíndrica de cierre va fabricada en material plástico flexible y con ranuras en su pared lateral para acomodarse al cuerpo tubular de protección del colchón enrollado.



RESUMEN

El presente modelo se refiere a un novedoso sistema de embalaje para colchones, por vacío, y que ofrece una protección especialmente para el almacenamiento y transporte de dichos enseres hasta su punto de comercialización, en donde el cliente lo recibe desempaca o desembala y utiliza.

El embalaje se hace por medio de máquinas de diseño especial para este propósito y comprende principalmente una funda plástica tubular que envuelve el cuerpo enrollado del colchón para luego resguardar sus extremos por medio de dos tapas ajustadas mecánicamente y selladas al tubo plástico protector por medio de una cinta adhesiva.

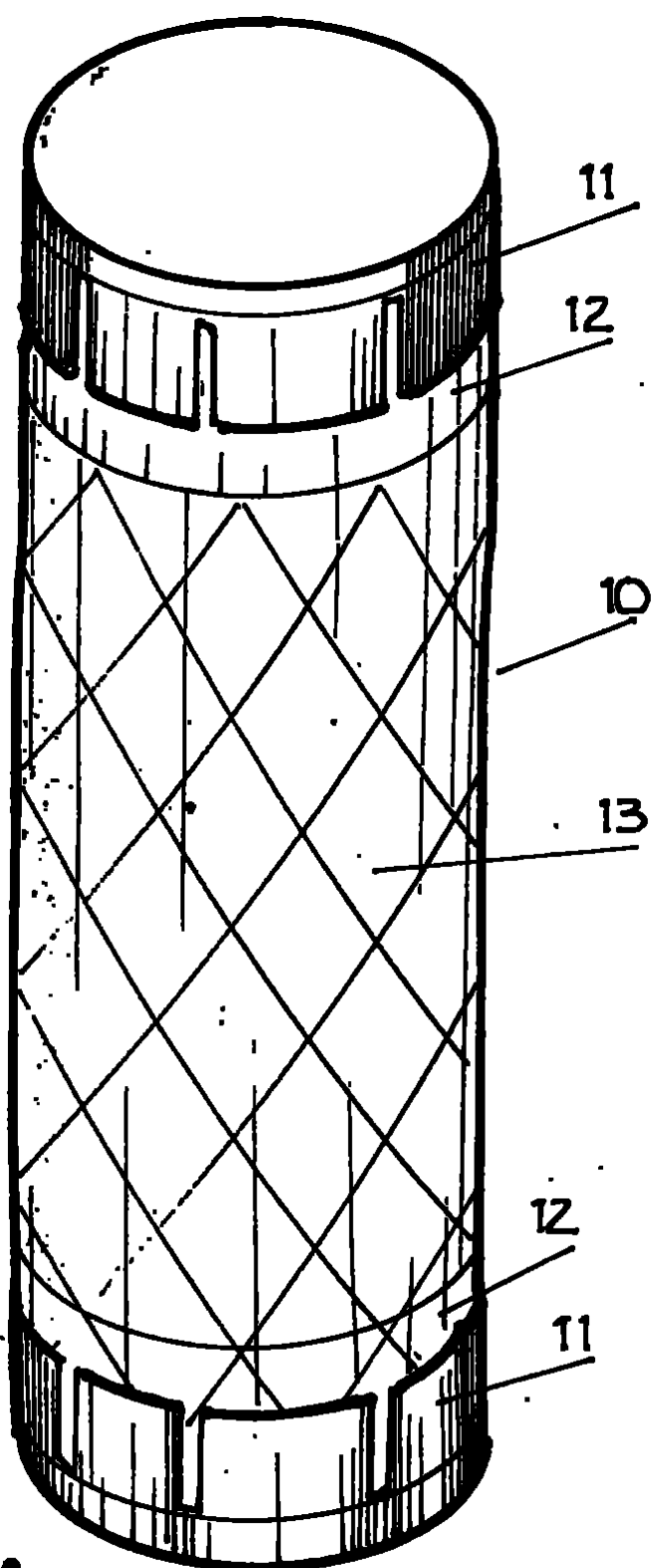


Fig. 1

14 15

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 07-031846-00000-0000
Fec: 2007-03-29 15:33:56 Dep. 2000 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Evs: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 18

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 25,882
FECHA : MARZO 29 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
IND. AMERICANA DE COLCHONCONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	56188585	27/03/2007	1,842,000.00
IND. AMERICANA DE COLCHONCONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	56564073	27/03/2007	283,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
5 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	283,000.00
	TOTAL :	283,000.00

SOM: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Folios 17 y 18
~~porjeta~~

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD ☒

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

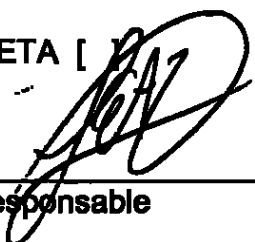
INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha

29 MAR 2007

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

16
Folio 2^a

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
VERA VARGAS JORGE E
Apoderado(a) y/o Representante de
INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A. INDUAMERCOL S.A.

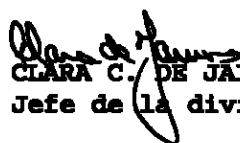
REFERENCIA	Radicación No. 07 31946
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 3383
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 29 del mes de Septiembre de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

16 JUL 2007


CLARA C. DE JAIMES
Jefe de la división de Nuevas Creaciones (E)

adpa1